

## CURRICULUM VITAE

### Datos personales:

**Nombre:** Ana Laura GANDINI BAUTE



**Educación Primaria y Secundaria:** Colegio Richard Anderson (1974-1984) y Liceo N° 10 (1984-1986).

### **Educación Superior:**

- Estudiante avanzada de la Maestría de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en la Universidad de la República (Udelar), con más de 60 créditos obtenidos;
- Curso de Posgrado: Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales; Universidad Castilla-La Mancha, Toledo, España (setiembre, 2012);
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1987-1993) en la Udelar, obteniendo títulos de Procuradora y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales en los años 1991 y 1993 respectivamente.
- Profesorado de Inglés egresada del Instituto Dickens (1987-1989).

**Idiomas:** Inglés (bilingüe) obteniendo múltiples certificados internacionales y ejerciendo como profesora desde 1988.

### **Cursos, Conferencias y Seminarios:**

- **Inglés:** Asistió a gran cantidad de cursos y talleres durante toda su carrera entre los que se destacan los cursos realizados en el Reino Unido: **International House, London:** Current Trends in Language Teaching, 1996 (Tendencias en la Metodología de la Enseñanza del Inglés); **International House, Hastings:** Sound Foundations. Living Phonology, 1997 (Fonética); **International House, Hastings:** The Skills of Academic Management, 1997 (Gestión Educativa).
- **Derecho del Trabajo:**
  - Seminario sobre “El proceso de la Negociación y Negociaciones Complejas, realizado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad social (Programa FAS/OPP/BID), 1996.
  - Jornadas Uruguayas de Derecho Laboral (años 2008 al 2016);
  - Jornada Chileno-Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (junio 2008);
  - Curso Amatra IV: “Los cambios recientes en la legislación laboral de Brasil y Uruguay” (agosto 2008);
  - Seminario Internacional “El Derecho Laboral en Iberoamérica”, diciembre 2010;
  - XVII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social en Córdoba, Argentina (mayo 2011);
  - Curso sobre Tercerizaciones dictado por CADE (mayo 2011);
  - 1er Encuentro Jóvenes Juristas en Santiago de Chile, Chile, participando en la elaboración del Informe Nacional de Uruguay; Abril 2017.
  - Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en calidad de ponente voluntaria; Colonia, Uruguay, mayo 2017.

### **Experiencia Laboral:**

- Desde el año 1988 y hasta el 2012 dicta cursos de Inglés, Inglés Jurídico y Comercial en el Instituto Dickens, Colegio Richard Anderson adscripta a la dirección del Departamento de Inglés y en diversas empresas y estudios jurídicos dirigidos a abogados, escribanos y ejecutivos en general.

- Durante los años 1992 al 1994 trabaja como asistente en el estudio del Dr. Daniel Oteiza.

- A partir del año 1994 trabaja en sociedad con la Dra. Virginia Shaw hasta el 2015. En la actualidad continúa desempeñándose en el ejercicio liberal de la profesión como abogada, especializándose en la rama del Derecho Laboral. Ha trabajado asimismo con el Dr. Miguel A. Tomé (ex asesor letrado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Uruguay y docente de dedicación total de la UCUDAL).

- Durante los años 1995 y 1996 ingresa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por concurso de oposición y méritos en régimen de pasantía, desempeñándose como abogada en el Centro de Conciliación de Conflictos Individuales del Trabajo, Sección Audiencias.

- En febrero del año 2009 ingresa por concurso, como Aspirante a Profesor Adjunto en la materia de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en la Universidad de la República; colaborando como aspirante a profesor adjunto en cursos de Derecho del Trabajo en la carrera Abogacía, en las Cátedras del Dr. Juan Raso y del Dr. Jorge Rosenbaum (años 2008 a 2010 y 2011 a 2013 respectivamente) y actualmente en el equipo docente de la Dra. Rosina Rossi desde el año 2016.

- Desde el año 2013 es designada Docente Universitaria, grado 1 en la materia Derecho Individual del Trabajo en la carrera de Relaciones Laborales (Facultad de Derecho);

- Integra el Instituto Uruguayo de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, exponiendo ante el mismo en varias oportunidades.

- A partir del 2015 también se desempeña como Profesor Adjunto en dos cursos de la materia Formación Profesional, en la carrera de Relaciones Laborales (a partir del 2017, Grado 1) ;

- A partir de su vinculación a la Cátedra de Derecho del Trabajo, presenta varias ponencias voluntarias a nivel nacional y regional, que incluyen artículos en las Revistas especializadas en la materia con las siguientes **Publicaciones:**

- Revista Derecho del Trabajo, N° 5 Octubre- Diciembre 2014 (comentario de Jurisprudencia sobre “Dolo o culpa grave en el marco de la Ley 16.074 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”);
- Revista Derecho Laboral N° 258; Abril- Junio 2015; junto al Dr. Rafael Rodríguez, “El “guardia de retén”. Contribución al estudio del “tiempo efectivo de trabajo”.”
- Revista Derecho Laboral N° 264, Febrero-Marzo 2017; junto con la Dra. Graciela Giuzio y el Dr. Fabián Pita: “La protección de los trabajadores en los casos de insolvencia patronal a través de mecanismos de seguridad social”;
- Revista Derecho Laboral N° 266 (Julio-Agosto 2017) junto con la Dra. Beatriz Durán: “Formación Profesional en la Negociación Colectiva. Avances en la Industria de la Construcción y en el Sector Público”.

- Revista Derecho Laboral N° 268; Oct- Dic. 2017; Comentario de Jurisprudencia del TCA: La prueba testimonial en el procedimiento administrativo en casos de Discriminación Sindical. Criterio del TCA respecto de la aplicación por analogía del Art. 8 de la Ley 18.561 de Acoso Sexual.
- Revista Derecho Laboral N° 269, enero-marzo 2018; Traducción de artículo de M. Servais en trabajo conjunto con la Dra. Carolina Panizza; “El D. I. del Trabajo y la solución de conflictos transnacionales”.

- Comparece en nombre del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, realizando un informe *in voce* sobre informe presentado y co-redactado, respecto del Proyecto de Ley sobre Fondo de Garantía de Créditos Laborales (abril 2017), actualmente considerado por el P. Ejecutivo.

- En 2017, lleva a cabo una tarea de Investigación para OIT/Cinterfor sobre “Diálogo Social y la Formación Profesional en América Latina y España”, junto a la Dra. Beatriz Durán.

#### **Referencias Personales:**

- Dra. Virginia Shaw, (tel. 099 47 30 21); Coordinadora de Inglés de Primaria en Saint Patrick’s College;
- Dra. Beatriz Durán, asesora letrada en la Oficina Nacional del Servicio Civil (094 183 535),
- Dr. Miguel Ángel Tomé Gómez, abogado investigador de la Ucuadal, (098 747 513),
- Dra. Carolina Escandón, profesora de Derecho del Trabajo en Ucuadal, (099 148 710),
- Prof. Carla Gandini, Depto. de Lenguas, Inglés en Ucuadal (099 685 152).

#### **Referencias Laborales y Académicas:**

- Dra. Virginia Perciballi De Luca; tel. 099 997 847.
- Dr. Prof. Hugo Barreto, Profesor Catedrático, Grado 5 de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la UdelaR y actual Director del Instituto de Derecho de Trabajo y Seguridad Social de la UdelaR;
- Dr. Miguel Ángel Tomé, abogado, asesor letrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tel.094 431 685.
- Dra. María José Poey; abogada laboral Senior en Estudio Guyer y Regules (2902 1515 y 099554493).
- Prof. Alicia Correa; Directora del Departamento de Inglés de Colegio Richard Anderson, 26221023, Int. 101.